



1131-1P

Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado
Secretaria General de Asuntos Sociales

RESOLUCION N° 1131/19
CORRIENTES,
04 ABR 2019

VISTO:

El desarrollo de la "FERIA FUTURO" en la Ciudad de Corrientes y que esta Universidad ha sido invitada a participar del mismo, y;

CONSIDERANDO:

Que se llevará a cabo los días jueves 11 y viernes 12 de abril del corriente año en esta Ciudad de Corrientes la "FERIA FUTURO", organizada por el Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación y el Instituto Nacional de Juventud (INJUVE);

Que a través de la Secretaria Gral. de Asuntos Sociales en conjunto con la Secretaria General de Extensión Universitaria, esta Universidad ha sido invitada a participar de la "FERIA FUTURO" atento a que busca acercar a los jóvenes de entre 18 y 30 años las herramientas teóricas y prácticas que necesitan para orientarlos y asesorarlos en su futura inserción en el ámbito formativo y laboral. Participan empresas nacionales y regionales de diferentes sectores productivos, bolsas de trabajo, organismos estatales, instituciones educativas y ONGs.

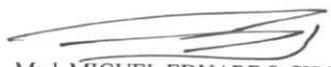
Que es criterio de esta Gestión, el fomento de toda iniciativa que propenda al bienestar, la interrelación y camaradería entre los integrantes de la Comunidad Universitaria con sus pares de otras Universidades y al mismo tiempo con el medio que integran como actores sociales del futuro;

Por ello y las atribuciones conferidas al suscripto por el Artículo 24° del Estatuto de esta Universidad;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés para toda la Comunidad Universitaria, la realización de la "FERIA FUTURO", organizada por el Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación y el Instituto Nacional de Juventud (INJUVE), que se llevará a cabo los días jueves 11 y viernes 12 de abril del corriente año en esta Ciudad de Corrientes.-

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.-
VRR/SGAS


Med. MIGUEL EDUARDO CIBILS
SEC. GENERAL de ASUNTOS SOCIALES


Prof. MARIA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA